MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40.001- 40.201
Correo: municipalidaddecapiibary@gmail.com

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Capiibary, 17 de noviembre de 2016

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de Estudiar, Analizar, y Evaluar las Oferta presentada por el Oferente en virtud al Llamado Contratación por la vía de la Excepción N° 01/2016 "Construcción de Aletas para 5 puentes de muro de piedra" para la Municipalidad de Capiibary, el Comité de Evaluación designado para el efecto emite el siguiente informe en virtud al Art. 64 del Decreto 21909/03 de la Ley 2051/03 como corresponde. ----------

Que, en fecha 16/11/2016 fue llevado a cabo el acto de apertura de sobres convocado por la Municipalidad de Capi'ibarý para la Construcción de Aletas para Puentes de muro de piedra y en la cual se ha presentado una sola empresa oferente, el cual consta en el acta elaborada y emitida en su oportunidad y en la que se ha observado el cumplimiento de los requisitos sustanciales del presente llamado para el acto de apertura de sobres según consta en la planilla que a continuación estampamos en el presente informe y que se detalla como sigue: ----------

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de Capiibary, Departamento de San Pedro, a los diez y seis días del mes de noviembre de año dos mil diez y seis siendo a las nueve treinta horas de la mañana se abre el acto de apertura de sobre de ofertas del llamado denominado **Contratación por la vía de la Excepción N° 01/2016** para la **Construcción de Aletas para puentes de muro de piedra** a la Municipalidad de Capiibary-Dpto. De San Pedro. Se encuentran en este acto el Econ. Cesar David González, Intendente Municipal, C.P Francis Ramón Fariña., Encargado de U.O.C. y el representante de la empresa denominada HG Construcciones de Hector Inecio Mendoza en calidad de unico oferente presente en este acto con su propuesta económica del llamado precedentemente mencionado, siendo de esta forma la única empresa que ha presentado su sobre respectivo. ----------

Seguidamente se ha procedido a la apertura del sobre en virtud a lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. El oferente presente ha presentado todos los recaudos legales que lo acreditan como solvente y capaz para ejecutar la provisión proyectada, por lo que en el mismo acto se ha procedido a la verificación de las documentaciones sustanciales presentadas como así también la propuesta económica de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por el Pliego de Bases y Condiciones publicadas en el portal de contrataciones públicas la cual está identificada como ID N° **318.946** como corresponde y la cual es la siguiente. ----------

C.P. Francis Fariña	**C.P. Laura Céspedes**	**René Balbuena**
Comité Evaluador UOC	***Comité Evaluador UOC***	***Comité Evaluador UOC***

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40.001- 40.201
Correo: municipalidaddecapiibary@gmail.com

Propuesta Económica H.G.Construcciones

Lista de Cantidades y sus Precios. Lista de Precios

COMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE ALETA DE PUENTE DE MURO DE PIEDRA
Cantidad : 5 (cinco)
UBICACIÓN: CALLE 10 DE JUNIO, TRAMO SEGUNDO, CALLE YRY MARANE`Y TRAMO SEGUNDO, CALLE YVY MARANE`Y TRAMO PRIMERO, CALLE CUARTA LINEA MARISCAL LOPEZ, TRAMO PRIMERO, TRAMO SEGUNDO

Nº	Cod. Catalogo	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
1	72102802-002	CARTEL OBRA	GL	5	550.000	2.750.000
2	72102802-007	REPARACIÓN DE LA OBRA-LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DEL TERRENO	M2	372	23.500	8.742.000
3	72102802-007	REPLANTEO	M2	298	7.000	2.086.000
4	72102802-007	MOVIMIENTO DE SUELO-EXCAVACIÓN DE SUELO	M3	49,2	117.000	5.756.400
5	72102802-007	CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA Y MURO COLOCADA	M3	110,7	723.000	80.036.100
6	72102802-007	LIMPIEZA FINAL	M2	298	125.900	629.500
					TOTAL G.	**100.000.000**

Precio Total de la Provisión Ofrecida: Gs.100.000.000 (Guaraníes cien millones).-

Documentos Sustanciales

	Presenta	No Presenta
A) Formulario de Oferta *	**Si**	---------
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Si**	----------
C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Si**	---------
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	**Si**	---------
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**No Aplica**	---------

C.P. Francis Fariña
Comité Evaluador UOC

C.P. Laura Céspedes
Comité Evaluador UOC

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40.001- 40.201
Correo: municipalidaddecapiibary@gmail.com

d.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Si**	---------
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Si**	---------
f.	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Si**	---------
g.	Especificaciones Técnicas de la Provisión Ofertada*	**Si**	---------

Acto seguido se ha procedido a la lectura de la presente acta poniendo a consideración de la empresa presente de su contenido para su toma de razón y conocimiento de lo actuado por un periodo de cinco minutos para que si tuviere alguna observación que quiera incluir en la misma la pueda mocionar. ---------

Transcurrido el plazo de tiempo mencionado precedentemente y no habiendo ninguna observación de la empresa presente y sin más temas que considerar se ha dado por terminado el acto de apertura de sobres siendo las diez horas cinco minutos del día 16/11/2016 en la sala de Audiencias de la Intendencia Municipal de Capi'ibarý. ----------

En señal de aceptación suscriben este documento todos los presentes.----------

2.-Recomendación de adjudicación.

Que, una vez abierta el sobre presentado por la empresa H.G CONSTRUCCIONES y una vez revisada, verificada y analizada las propuestas Económica, Legal y Técnica presentada ante este órgano evaluador, encontramos que la oferta presentada por la empresa H.G. CONSTRUCCIONES presenta el precio por un monto de G. 100.000.000 , una vez verificado los errores aritméticos , hemos encontrado que la oferta de H.G CONSTRUCCIONES de Héctor Inecio Giménez Mendoza cumple con los recaudos legales establecidos en el siguiente llamado por una suma de G. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), en donde cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que este comité evaluador en virtud al Art. 63 del Decreto 21909/03 en concordancia con el Art.- 28 de la Ley 2051/03 recomienda la Adjudicación de la construcción de Empedrado Id Nº 318.946

Fecha y Lugar de elaboración del informe de evaluación.

Dada en las oficinas de la Municipalidad del comité de evaluación de la Municipalidad de Capiibary, a los 17 días del mes de noviembre del año 2016. ----------

C.P. Francis Fariña
Comité Evaluador UOC

C.P. Laura Céspedes
Comité Evaluador UOC

René Balbuena
Comité Evaluador UOC